

Violencias y espacio social: urgencia y desafíos

Mario Luis Fuentes*

Pensar en el fenómeno de la violencia en México, la forma como ha cambiado y las dinámicas que se han producido en torno a él durante los últimos años constituye un desafío mayor para el quehacer público de nuestros días. Desde la perspectiva de los riesgos sociales, es necesario asumirlo como uno de los mayores riesgos sociales que hoy se enfrentan debido, entre otras cosas, a la manera en la que está transformando al *espacio social* —entendido como el espacio físico y simbólico en el que los sujetos se relacionan entre sí y con las instituciones—¹ al estar generando procesos de deterioro en *estructuras fundamentales de socialización* que ya se encuentran profundamente erosionadas.

La complejidad de las violencias

Las dimensiones y magnitudes con las que desde hace algunos años el *fenómeno de la violencia* se manifiesta en México, obliga a imaginar nuevos asideros conceptuales que permitan una mejor comprensión de su origen y sus dinámicas, con el propósito último de contribuir a su urgente contención. En ese sentido, frente al término “formas de violencia”, lo que se plantea como punto de partida es que existen numerosas *violencias*, cada una con su naturaleza propia pero imbricadas entre sí, que ocurren, casi siempre, de forma simultánea.

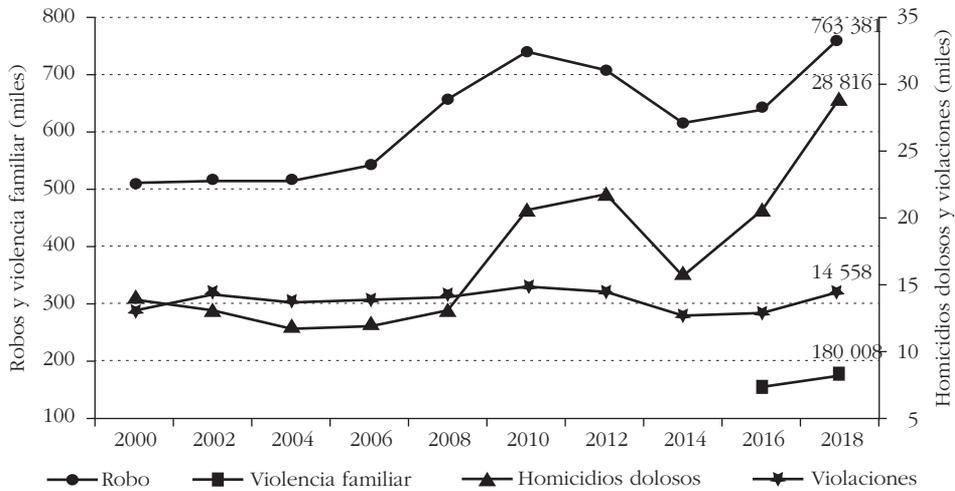
Hablar de violencias, en plural, permite visibilizarlas en su multiplicidad, simultaneidad e interdependencia. Por ejemplo, se ha documentado que la violencia física que se ejerce contra las mujeres dentro de los hogares, en muchas ocasiones ha sido precedida o se acompaña de violencia psicológica, sexual y económica. Otro ejemplo es la trata de personas, considerada aquí como una violencia extrema al ser resultado de un cúmulo de violencias que se concatenan hasta llegar a ese punto, por ejemplo, la violencia familiar o durante el noviazgo, y otras problemáticas que son resultado de ellas, como las adicciones o profundos procesos de deterioro de la salud mental en quienes las viven.

Los análisis que se han llevado a cabo sobre las tendencias de las violencias durante los últimos años en México se han concentrado, en particular, en la violencia homicida, debido al significativo incremento en la incidencia de homicidios dolosos (y culposos) a partir de 2008. Sin embargo, a partir de la búsqueda y sistematización de los datos disponibles, desde 1990 y hasta 2018, sobre incidencia

* Investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM.

¹ Pierre Bourdieu, *Capital cultural, escuela y espacio*, trad. de Isabel Jiménez, México, Siglo XXI Editores, 2011.

Gráfica 1. Total de averiguaciones previas por homicidios (dolosos), violencia familiar, violación y robo, 2000-2018



FUENTE: elaboración propia con base en datos de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

delictiva y fenómenos de naturaleza violenta,² se observa que la violencia homicida no es la única que ha tenido un incremento abrupto desde 2008: como se observa en la gráfica 1, delitos como la violencia familiar, la violación y el robo³ han crecido de forma igualmente significativa a lo largo de los últimos años.

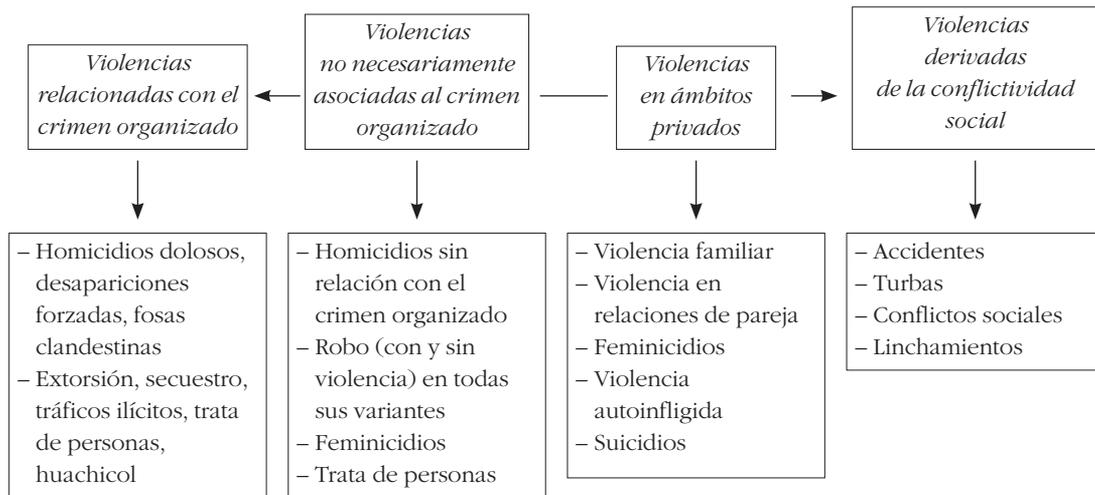
Un fenómeno que expresa una de las violencias más extremas y que también se ha incrementado de forma alarmante durante los últimos años es el suicidio: entre 1990 y 2016 aumentó en alrededor de 230%, pasando de 1 941 (cinco diarios) en el primer año a 6 370 (17 diarios) en el segundo.

En ese sentido, un primer señalamiento a hacer es que el incremento de la violencia homicida y criminal tan ampliamente documentado ha estado acompañado del aumento de otras violencias que ocurren en prácticamente todos los ámbi-

² Nos referimos aquí a una revisión exhaustiva de los datos disponibles entre 1990 y 2018 en torno a lo que aquí se entienden como “huellas” de la violencia: incidencia delictiva (denuncias, averiguaciones previas, sentencias); vivencia de violencia o testimonio de victimización; conductas antisociales, y registro de conflictividad social, específicamente. Clasificando estos datos por tipo (averiguaciones previas, denuncia, nivel de victimización, etc.) es posible identificar, al menos, 146 tipos distintos de datos provenientes de 37 fuentes de información.

³ Para el periodo 2000-2014 se toman los datos de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) registrados a partir de la metodología previa al año 2015 en la que se distinguían cuatro “modalidades” de robo: común, en instituciones bancarias, de ganado y en carreteras. Para los años 2016 y 2018 se consideran los datos del SESNSP registrados a partir de la “nueva metodología” y en la que se agrupan en una sola categoría (robo) 13 tipos de robo: casa habitación, institución bancaria, negocio, transeúnte en espacio abierto al público, transeúnte en vía pública, a transportista, de autopartes, de ganado, de maquinaria, de vehículo automotor, en transporte individual, en transporte público colectivo y en transporte público individual, además de otros robos. En ambas metodologías se clasifican robos con violencia y robos sin violencia. SESNSP, “Incidencia delictiva del fuero común”, 2019, <<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>>.

Figura 1. Hacia una tipología de las violencias en México



FUENTE: elaboración propia.

tos y bajo lógicas distintas a aquellas que pueden considerarse como “directamente vinculadas al crimen organizado”, a saber, además de los homicidios dolosos y algunos culposos, aquellas que se expresan en las personas desaparecidas (a mayo de 2019 se estimó un total de casi 39 000) y en el hallazgo de fosas clandestinas o de cadáveres sin nombre, y que nos han llevado a una realidad en la que lo que predomina son los duelos sin cuerpo.

A fin de hacerlas visibles, se ha articulado una propuesta de “tipología de las violencias en México”, agrupándolas en función de su origen y del ámbito en el que ocurren. Como se muestra en la figura 1, es posible identificar por lo menos cuatro grandes grupos: 1] las directamente relacionadas con el crimen organizado; 2] las no necesariamente vinculadas al crimen organizado; 3] las que ocurren en ámbitos privados, y 4] las que se derivan de la conflictividad social.

Violencias, espacio social y estructuras de socialización

Esta compleja articulación de violencias que, como ya se mencionó, son múltiples, simultáneas e interdependientes, y que hoy se expresan con tendencias y dimensiones inéditas, está transformando al *espacio social* de diversas formas. Sus consecuencias y efectos en él aún son inestimables pero, sin lugar a duda, la presencia de crímenes del mayor sadismo y barbarie, como el cometido contra los tres estudiantes de cine en Guadalajara o el secuestro y asesinato del joven Norberto Ronquillo en Ciudad de México, sobrecogen y transforman de forma radical la manera en la que construimos relaciones con los otros en esta cruenta realidad.

Como se apuntó previamente, a la par del aumento en la incidencia de esta violencia que confronta nuestro carácter civilizatorio, también se han incrementado o por lo menos mantenido tendencias inerciales preocupantes de otras violencias que ocurren en prácticamente todos los ámbitos de la vida social y en espacios

tanto físicos como simbólicos, y que están teniendo implicaciones aún inexploradas en las relaciones entre las personas y con su entorno.

Ante este escenario, la hipótesis que articula este texto es que las violencias están generando un profundo deterioro de las estructuras fundamentales de socialización, que ya enfrentan largos procesos de erosión provocados por la persistencia de condiciones de pobreza y marginación, por la precarización del ingreso, y más aún por la profundización de los fenómenos de la desigualdad y discriminación. Estas estructuras son los hogares, las escuelas, el empleo y la comunidad.

Se trata de una cuestión mayor porque estas estructuras son espacios fundamentales para la construcción de capacidades de diálogo, respeto y tolerancia, indispensables para que las sociedades sean verdaderamente solidarias, para el desarrollo de hábitos de cuidado necesarios para una vida saludable en todos los aspectos, para el rechazo de las violencias, y para la disposición hacia el cumplimiento de las normas, entre otros.

En este sentido, lo que la irrupción de las violencias en estos espacios supone es la erosión de la *ciudadanía integral*, definida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como aquella que sólo puede ser tal mediante el ejercicio pleno de los derechos que cada persona porta de forma inherente,⁴ y —en el caso mexicano— a partir del fortalecimiento de la democracia como sistema de vida cuyo fin último es el constante mejoramiento de las condiciones de existencia de toda la población, tal como lo establece el artículo 3° constitucional.

La anterior afirmación se basa en la definición de “socialización” propuesta por Berger y Luckmann que se refiere a aquello que introduce al individuo en la sociedad, lo cual implica la “internalización por parte del sujeto de un ‘mundo objetivo’ social construido por ‘otros significativos’ encargados de su socialización”.⁵

Por otra parte, Bourdieu⁶ propuso la categoría de *habitus* para el análisis de la manera como las relaciones se ven afectadas por el contexto (estructura) en el que se dan. En ese sentido, lo define como la “estructura estructurante” mediante la cual la sociedad se irá articulando en función de las relaciones entre los individuos, pero sobre todo en la manera como éstas se interiorizan dentro de cada uno de ellos y a su vez estructuran el espacio social y la forma en que se den las relaciones de los sujetos.

La categoría de *habitus* permite tener más claridad acerca de cómo los sujetos interiorizan su entorno y, en función de ello, viven en él; es decir, el proceso subjetivo mediante el cual se construyen a sí mismos en relación con los otros. De

⁴ PNUD, “La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos”, Buenos Aires, 2004.

⁵ Peter Berger y Thomas Luckmann reconocen en el hogar la estructura de socialización primaria, y la escuela y otras instituciones sociales de etapas posteriores de la vida como estructuras de socialización secundaria, citados en Hugo Simkin y Gastón Becerra, “El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial”, *Ciencia, Docencia y Tecnología*, año 24, núm. 47, noviembre de 2013, p. 124.

⁶ Bourdieu, *op. cit.*

ahí que, si bien puede resultar exagerado, se plantee aquí la posibilidad de que las violencias se estén configurando como *habitus*.⁷

Deterioro y erosión profundos

En el contexto del capitalismo en su fase neoliberal y de una “globalización a la americana” (parafraseando a Bolívar Echeverría y su “modernidad americana”) no sólo de la economía, sino también de la ideología y la cultura, y a pesar de los importantes avances que ha habido en materia de reconocimiento y protección a los derechos humanos y en la democratización de la vida pública, gran parte de los históricos rezagos no sólo permanecen, sino que se han agudizado, mientras que los riesgos sociales se diversifican y se amplían para un número cada vez mayor de personas.

El deterioro de larga data que las estructuras de socialización han enfrentado tiene que ver con la abrumadora desigualdad que hay en el país, expresada en el dato-síntesis de que sólo dos de cada 10 mexicanos no son pobres ni vulnerables,⁸ en la corrosiva discriminación y, relacionadas con éstas, la pobreza en la que vive la mitad de la población (43.6%), así como los niveles de marginación que continúan siendo prácticamente los mismos que los de 1995.

De forma específica, en lo relativo a los hogares, de acuerdo con la Encuesta nacional de ingresos y gastos en los hogares (ENIGH), uno de cada tres hogares (10 millones) percibe ingresos mensuales por debajo de la línea de bienestar (urbana y rural),⁹ mientras que con datos de la Encuesta intercensal 2015, 1.13 millones de viviendas tienen pisos de tierra; el techo de 415 000 es de lámina de cartón; 6.88 millones no tienen disponibilidad de agua entubada en el interior; 2.07 millones no cuentan con drenaje; 325 000 no cuentan con energía eléctrica, y 791 000 no tienen servicio sanitario. Asimismo, alrededor de 11.62 millones de personas viven en hacinamiento, lo cual ha sido señalado como un factor detonante del surgimiento de dinámicas violentas dentro de los hogares.¹⁰

Los datos sobre la incidencia del delito de violencia familiar constituyen el indicador-síntesis de la forma en la que hoy millones de hogares son no sólo lugares con un enorme deterioro,¹¹ sino en los que se vive de forma cotidiana y amenazante la violencia, son espacios fecundos para ella, propicios para su reproduc-

⁷ Retomo lo expuesto por Marta Lamas (“Diferencias de sexo, género y diferencia sexual”, *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, enero-abril de 2000) respecto a la interpretación de Bourdieu sobre el género como *habitus*.

⁸ Coneval, “Medición de la pobreza. Pobreza en México”, 2017, <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx>.

⁹ INEGI, “Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares 2016”, 2017, <<https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>>.

¹⁰ INEGI, “Encuesta intercensal 2015”, 2017, <<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>>.

¹¹ Para una descripción más amplia del deterioro en los hogares, las escuelas y los espacios comunitarios, véase Mario Luis Fuentes, “Las violencias y la cuestión social”, en Grupo Nuevo Curso de Desarrollo, *Consideraciones y propuestas sobre la estrategia de desarrollo en México*, México, UNAM, 2018 y “La creciente complejidad del reto social”, *Brújula Ciudadana*, núm. 100, *Los desafíos de la Cuarta Transformación*, junio-julio de 2018.

ción. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre 2015 y abril de 2019 se registraron 472 668 denuncias por el delito de violencia familiar, lo cual se traduce en una incidencia diaria de 431 casos, y un incremento en tan sólo tres años y cuatro meses de 31.6 por ciento.¹²

Una de las formas más extremas de la violencia familiar se expresa en otro delito: el incesto. Se trata, sin duda, de una de las mayores fracturas dentro de la que debiera ser por definición la estructura social protectora. De acuerdo con los datos del SESNSP, en 2018 hubo 35 denuncias por este delito, el doble de las registradas en 2015. La cifra no es muy alta en comparación con otros delitos; sin embargo, es muy posible que esto se deba más a un sumamente bajo nivel de denuncia, y no de incidencia.

En segundo lugar, respecto del deterioro de las escuelas, el informe 2018 del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) para la educación obligatoria señala que seis de cada 10 alumnos de educación básica recibieron insultos y golpes por parte de sus compañeros; en los salones de primaria y secundaria son víctimas de burlas, apodos, nombres ofensivos e incluso amenazas; entre los alumnos de educación media superior llega a haber, incluso, robo, agresión física y difamación. Además, 38.5% de los estudiantes de primaria fueron testigos de insultos y 21.4% de peleas a golpes.¹³ Estos datos coinciden con lo que muestra la Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes 2015 en cuanto a que la escuela es considerada el segundo espacio más violento contra este grupo de población, sólo después de la calle.¹⁴

Sobre la forma en que las violencias están profundizando este deterioro o interactuando con él, si bien no existen estadísticas “directas” en la materia, se cuenta con algunos datos que pueden dar cuenta de ello (asumiendo que tampoco pueden responder exclusivamente a estas variables) y son los relativos al desempeño y abandono escolar. Al respecto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) hizo público al final del gobierno federal anterior que, pese a la reforma educativa, no logró mantener al 80% de las personas que en 1990 ingresaron a la educación básica y que en 2017 tenían 24 años. De acuerdo con las estadísticas más recientes publicadas por dicha dependencia, cada año alrededor de 1 193 000 niños y jóvenes se ven obligados a abandonar alguno de los grados escolares de educación básica obligatoria.¹⁵

En cuanto al deterioro del mundo del trabajo, lo primero que es necesario señalar es que los empleos que lograron generarse durante los últimos años han sido insuficientes y precarios, y han estado acompañados del deterioro de los salarios,

¹² SESNSP, “Incidencia delictiva del fuero común”, 2019, <<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>>.

¹³ INEE, “La educación obligatoria en México”, 2019, <<https://publicaciones.inee.edu.mx/buscador/Pub/P1/I/243/P1I243.pdf>>.

¹⁴ Mario Luis Fuentes, Mónica González, Erika Tapia y Mauricio Padrón Innamorato, *Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes: ¿cambio o continuidad? Encuesta nacional de niños, adolescentes y jóvenes*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2015.

¹⁵ SEP, “Estadística del sistema educativo, México, ciclo escolar 2016-2017”, 2017.

con efectos negativos para la fuerza laboral que se incorporó al “mercado laboral” y que por primera vez se enfrenta a menores probabilidades de movilidad social que sus padres. Es necesario reiterar que los mercados laborales se encuentran sumamente distorsionados, la oferta de trabajo formal es muy baja y no compete con el ingreso que algunas opciones de empleo informal e incluso actividades ilícitas ofrecen. Entre la población ocupada, alrededor de 30 millones de personas se encuentran trabajando en alguna condición de informalidad, es decir seis de cada 10.

Uno de los indicadores que en mayor medida hacen visible que el empleo está lejos de traducirse en el acceso a mejores condiciones de vida es el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para dar cuenta de la evolución del poder adquisitivo de los ingresos laborales. A partir de las estimaciones para el cuarto trimestre de 2018, el organismo señaló que la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria se redujo apenas 1.6% en el segundo trimestre de 2018 respecto del segundo trimestre del año anterior, permaneciendo muy lejos del nivel de 2008 (el más bajo entre 2006 y 2018). La población con ingreso laboral inferior al precio de la canasta básica asciende a 38.5%, es decir, 47.9 millones de personas.¹⁶

Los espacios comunitarios, por su parte, han sufrido una espiral de deterioro que ha afectado la posibilidad de encontrarse con el “otro”: la calle se percibe hoy como el espacio donde los niños enfrentan más violencia¹⁷ y, de igual manera, es el espacio más violento para la mujer.¹⁸ La desconfianza entre pares es de 70%, y la inseguridad es el sentimiento más común entre la población mexicana.¹⁹ De acuerdo con los datos más recientes de la Encuesta nacional de seguridad pública urbana (actualizada a abril de 2019), 74.6% de la población de 18 años y más considera que, en términos de delincuencia, vivir en su ciudad es inseguro, porcentaje que se eleva hasta 79.7% para las mujeres.²⁰

Las políticas de bienestar y seguridad frente a las violencias: apuntes para la reflexión

En la corriente teórica “contractualista” de la llamada “sociología del riesgo”, los “riesgos sociales” se explican como el resultado de los modelos de organización económica y social que se diseñan desde el Estado y, en relación con ellos, los sistemas de protección institucional que se establecen para atenderlos.

Los principales riesgos sociales que han surgido durante los últimos 30 años en México, pueden considerarse como expresión del hecho de que el Estado no

¹⁶ Coneval, “Índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP)”, 2018, <[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Indice-de-la-tendencia-laboral-de-la-pobreza-\(ITLP\).aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Indice-de-la-tendencia-laboral-de-la-pobreza-(ITLP).aspx)>.

¹⁷ Fuentes, González Tapia y Padrón Innamorato, *op. cit.*

¹⁸ INEGI, “Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones al interior de los hogares 2016”, 2017, <<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>>.

¹⁹ Julia Isabel Flores, *Sentimientos y resentimientos de la nación*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2015.

²⁰ INEGI, “Encuesta nacional de seguridad pública urbana”, abril de 2019, <<https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>>.

ha logrado generar un curso de desarrollo traducido en bienestar generalizado (en clave de derechos humanos), pero también de un contexto global caracterizado por un ambiente de incertidumbre, determinado, entre otras cosas, por la crisis del desempleo, las migraciones, la crisis ambiental y un conjunto de crisis económicas graves, así como por profundas estructuras de desigualdad económica y social que dan lugar a brechas cada vez más profundas.

Las implicaciones de las políticas públicas en los espacios de socialización requieren ser analizadas de forma cuidadosa y más profunda, a fin de responder en qué medida el no reconocimiento de la relevancia de los hogares, las escuelas y el espacio público, como espacios centrales en la construcción de los sujetos, ha influido en las dinámicas de las distintas violencias observadas durante los últimos años.

La propuesta social del actual gobierno federal tampoco ha asumido, como no lo hicieron las pasadas administraciones, que existen estructuras fundamentales de socialización sin las cuales no es posible comprender la complejidad de la cuestión social, de tal forma que las transferencias monetarias para los grupos que constituyen la población beneficiaria de los distintos programas sociales se siguen otorgando sin reconocer el deterioro de las estructuras fundamentales de socialización. Desde esta perspectiva, es indispensable reconsiderar el papel al que se han relegado los hogares, las escuelas, al empleo y a los espacios comunitarios en el diseño e implementación de la política y los programas sociales.

Otro de los desafíos que de forma urgente debe ser asumido como parte de la política social es la atención y protección a las víctimas de las violencias, así como la garantía de su derecho a la justicia y a la reparación del daño. La política que hoy se plantea como “política de bienestar”, se encuentra ante el enorme desafío de recuperar lo establecido desde el 2013 en la Ley General de Víctimas y reconocerlas como sujetos que requieren una urgente atención.

En ese sentido, es necesario recordar la definición de víctima contenida en la Ley y que reconoce tanto víctimas directas como indirectas. Desde esta perspectiva, para el periodo 2015-2018 se tiene un total aproximado de 128 493 víctimas directas letales; 582 863 víctimas de lesiones (muchas de ellas con posibles secuelas discapacitantes); 86 076 víctimas directas de alguna violencia de índole sexual, y alrededor de 146 000 víctimas indirectas, es decir, familiares de personas asesinadas o desaparecidas.²¹

Vale la pena destacar, como lo hiciera Juan Ramón de la Fuente, que es incalculable el daño psicológico que significa vivir en un país donde los crímenes sociales se repiten sin cesar, y señala que éstos “atentan contra la integridad psíquica y física de la gente” y se traducen en

estrés, angustia y la depresión como asuntos sintomáticos de la inestabilidad económica y social, pero también [como resultado del] colapso nervioso pro-

²¹ SESNSP, “Incidencia delictiva del fuero común”, 2019, <<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>>.

vocado por tantas muertes en la fallida estrategia contra el crimen organizado y, en otro ámbito igualmente importante, a enfermedades potencialmente prevenibles pero indisolublemente ligadas a los niveles de pobreza y a la falta de educación, como es el caso del sobrepeso, la obesidad y la diabetes”.²²

En efecto, el deterioro de la salud mental que se asocia con los contextos generalizados de todo tipo de violencia es uno de los mayores desafíos que enfrenta la política de bienestar, y también la de salud.

Si entendemos que la política de seguridad es aquella a la que corresponde contener de forma directa las violencias y garantizar la seguridad de la población, ante la situación hasta aquí descrita lo que puede asumirse es que la propuesta de la actual administración federal, pese a reconocer la relevancia de implementar una política “integral” que contemple elementos que van más allá de la noción tradicional de “seguridad” —al incorporar como parte de sus objetivos el “garantizar empleo, salud, educación y bienestar; el pleno respeto y promoción de los derechos humanos; la regeneración ética de la sociedad; y emprender la reconstrucción de la paz”, así como la inclusión de la “participación ciudadana” como parte de sus estrategias específicas—, lo cierto es que no habrá estrategia que funcione si el fenómeno de la violencia no se asume en toda su complejidad, y eso pasa por reconocer las dinámicas que se articulan en torno a ella en los hogares, las escuelas, el mundo del trabajo y los entornos comunitarios.

Si bien la Estrategia nacional de seguridad pública 2018-2024 reconoce que “más allá del narcotráfico y el crimen organizado, la vida del ciudadano está impactada por los delitos del orden común, en el hogar, el barrio, en el traslado al lugar del trabajo, en la escuela y al circular por las calles”, es necesario profundizar en el diagnóstico en torno a las causas estructurales de las violencias que amenazan permanentemente a la población y revertir el proceso de deterioro de las estructuras de socialización, recuperándolas como *sujetos* centrales no sólo de la política de bienestar, sino de la política pública en conjunto.²³

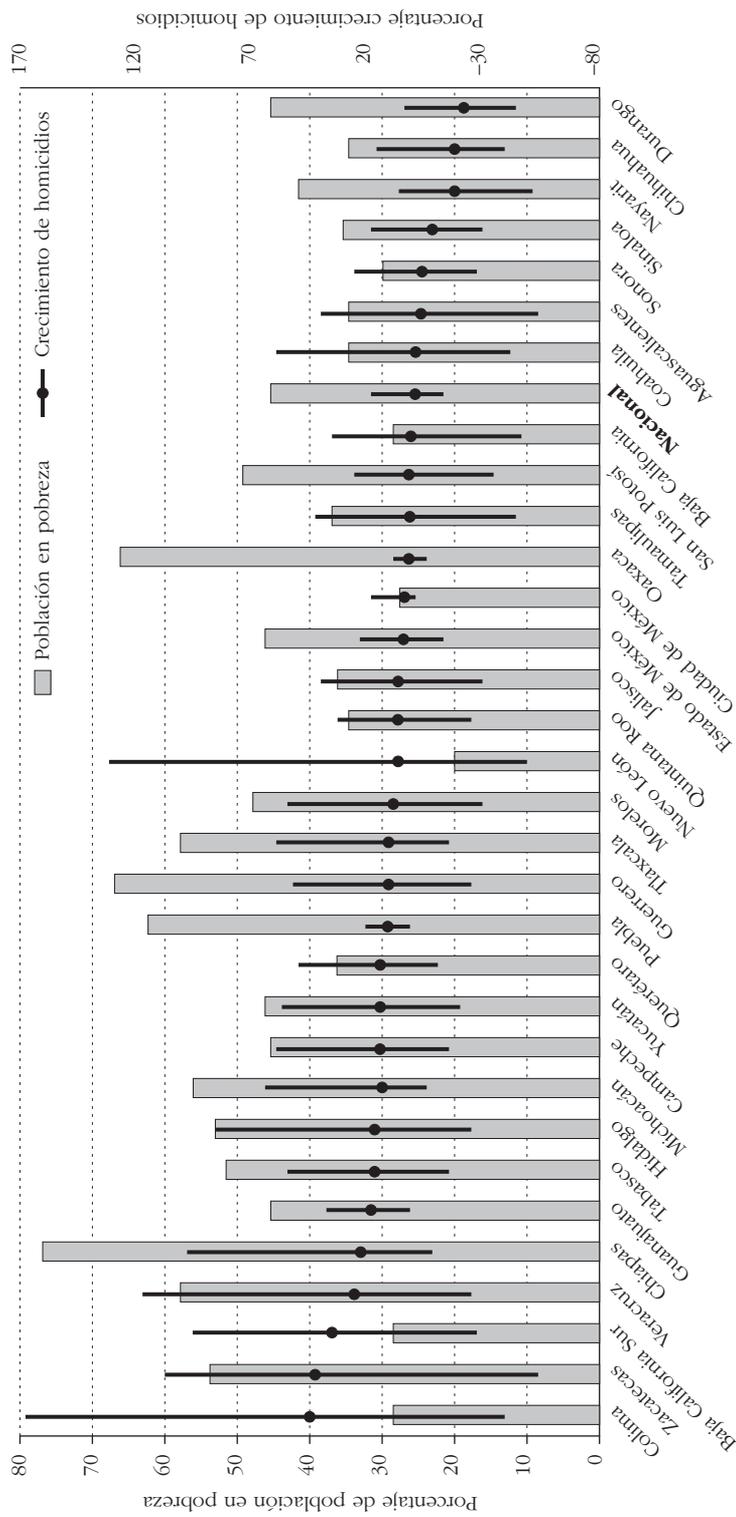
Frente a la creciente centralidad que la Guardia Nacional está adquiriendo en la política de seguridad, más aún ante la actual coyuntura migratoria y la presión que está ejerciendo el gobierno de Estados Unidos, es necesario insistir en su insuficiencia para garantizar la posibilidad de lograr la pacificación del país. Al respecto, será necesario alcarar con más precisión los criterios con base en los cuales se han delimitado las zonas o regiones de actuación de la Guardia Nacional, pues no ha habido la necesaria transparencia en torno a los delitos que se están considerando en el llamado “Índice delictivo” con base en el que se están ponderando las regiones en alto, medio y bajo índice.²⁴

²² Juan Ramón de la Fuente, *La sociedad dolida: el malestar ciudadano*, México, Grijalbo, 2018, p. 16.

²³ Gobierno de México, “Estrategia nacional de seguridad pública 2018-2024”, 2019.

²⁴ Andrés Manuel López Obrador y Transición México, “Plan nacional de paz y seguridad 2018-2024”, 2018, <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/Plan-Nacional-de-Paz-y-Seguridad_.pdf>.

Gráfica 2. Crecimiento máximo, mínimo y promedio de homicidios dolosos y porcentaje promedio de población en pobreza por entidad federativa, 2010-2016



FUENTE: elaboración propia con base en datos de incidencia delictiva del SESNSF y de pobreza del Coneval, para el periodo 2010-2016.

Más aún, en los casos de gran complejidad como el de Guanajuato, una de las entidades en las que más ha crecido la violencia homicida (19% para el periodo 2010-2016), pero también donde más ha crecido la economía (a tasas de 5% anual), se pone en tensión uno de los supuestos centrales que se han considerado: la relación entre bajo crecimiento, desempleo o empleo precario y delincuencia.

Como se muestra en la gráfica 2, si se compara el porcentaje al que han crecido los homicidios durante los últimos años con el porcentaje promedio de la población en pobreza, no es posible identificar (por lo menos en un primer acercamiento) que a menor pobreza la violencia sea también menor; de hecho, Colima, la cuarta entidad con menor porcentaje de población en pobreza promedio para el periodo 2010-2016, tiene el mayor porcentaje de crecimiento en homicidios para ese periodo (44.24%), casi 10 puntos porcentuales arriba de Chiapas (22.8%), la entidad con mayor porcentaje de población en pobreza promedio entre esos años.

Conclusiones

Las violencias son uno de los mayores y más desafiantes riesgos sociales para el actual gobierno. Al ser múltiples, simultáneas e interdependientes provocan procesos de profundo deterioro en estructuras fundamentales de socialización (hogares, escuelas, empleos y espacios comunitarios), que ya enfrentan una erosión de larga data, derivados de persistentes condiciones de desigualdad, discriminación, pobreza, marginación, etc. El problema es del mayor calado porque estas estructuras son espacios fundamentales para la construcción de una ciudadanía integral, es decir, una ciudadanía con plenos derechos humanos.

El escenario que hoy se vive, en el que las violencias y el deterioro están alcanzando dimensiones de emergencia, exige asumirlos en toda su complejidad, a fin de articular las políticas de bienestar y seguridad con base en un diagnóstico que permita dar cuenta de todas sus dimensiones, y con estrategias que permitan enfrentar el problema en el corto, mediano y largo plazos. Asimismo, es indispensable que se considere a las víctimas de las violencias de los últimos años como sujetos centrales de la política social.

Al igual que en las administraciones federales anteriores, la propuesta social del actual gobierno federal tampoco ha asumido que sin las estructuras fundamentales de socialización no será posible enfrentar la complejidad de la cuestión social, de tal forma que las transferencias monetarias para los grupos que constituyen la población beneficiaria de los distintos programas sociales se siguen otorgando sin reconocer lo que implica el doble deterioro de los hogares, las escuelas, los empleos y los espacios comunitarios: el de los rezagos históricos y el de las violencias.

En este sentido, es necesario afirmar que las violencias no pueden ser consideradas sólo como un problema de seguridad, sino como uno con radicales implicaciones para el espacio social. De ahí la urgencia de fortalecer los hogares, las escuelas, los empleos y los espacios comunitarios: las colonias, los barrios, la vía pública; todo espacio de encuentro con los otros. **Ω**